



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34187

28/01/2021

84497

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que la gestión de las solicitudes de asilo se hace de manera individual en cumplimiento de la legislación nacional e internacional.

El Gobierno protege los Derechos Humanos en España y promueve la defensa de los mismos en el exterior.

Madrid, 03 de marzo de 2021